

Circular Nº 37/2011

TROFEO COMITÉ GOLF ADAPTADO

Lugar: **BALNEARIO DE COFRENTES CLUB DE GOLF**
C/ Balneario s/n
46625 Cofrentes (Valencia)
Teléfonos: 902 02 43 85 Tel. y Fax: 96 189 46 21
e-mail: joseantonio@balneario.com
Web: www.cofrentesgolf.es

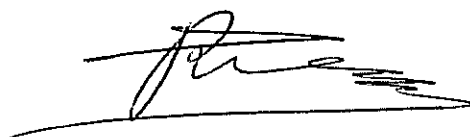
Fechas: 26 de Noviembre de 2011

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. **El cierre de inscripción será el viernes 18 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas.** El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 21 de noviembre a las 10:00 horas. Éste mismo día se publicará las listas de jugadores admitidos y no admitidos. Respecto a los posibles errores en la confección de estas listas, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 23 de noviembre.

Derechos de inscripción: 10€ por jugador, **que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.** El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-16-2410498187, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 26 de octubre de 2011
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Código del Torneo: GA261111

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____ Firma: _____

Forma pago:

- Ingreso en cuenta
 Transferencia
 Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: 18 de noviembre a las 14:00 horas

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

--	--	--	--

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7ª - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la R.F.E.G. y en posesión del Certificado de Discapacidad.

El número de participantes será de 36 que serán los inscritos/as con hándicap exacto mas bajo. El exceso, si lo hubiere, se eliminará por hándicap exacto en cada categoría. Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán o se eliminarán todos los jugadores que posean ese hándicap, en función de la capacidad del campo. Se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para las posibles sustituciones.

Ausencia de jugadores admitidos: si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego: Se jugará individual Stableford hándicap a 18 hoyos.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

Desempates: Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap.

Trofeos: Los premios estipulados serán los siguientes:

Para jugadores con licencia de la F.G.C.V.:

GANADOR/A HANDICAP
2º CLASIFICADO/A HANDICAP

Para jugadores que no sean de la F.G.C.V.:

GANADOR/A HANDICAP
2º CLASIFICADO/A HANDICAP

El reparto de premios se realizará tras la finalización de la prueba

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.